

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados e Inversores

C/ Edison, 4

Madrid

### COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En virtud de lo previsto en (i) el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, (ii) el artículo 243 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, (iii) la estipulación 11.8 de la escritura de constitución del Fondo (*Fecha de Fijación del Tipo de Interés*), y (iv) las disposiciones concordantes, Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A., actuando en nombre y representación de Sabadell Consumo 4, Fondo de Titulización (el "**Fondo**") como sociedad gestora del mismo, comunica la siguiente otra información relevante.

Que el Fondo fue constituido en virtud de la escritura otorgada el 20 de mayo de 2026 ante el notario de Madrid, D. Jose María Mateos Salgado, con el número 4.937 de su protocolo (la "**Escritura de Constitución**").

En dicha Escritura de Constitución, se incluyó, en la estipulación 11.8, que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada Clase para el primer Periodo de Devengo de Intereses será comunicado a la CNMV, junto con los Márgenes definitivos (tal y como dichos términos están definidos en la citada Escritura).

Por consiguiente, en la presente fecha, la Sociedad Gestora comunica que el Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de cada Clase para el primer Periodo de Devengo de Intereses, junto con los Márgenes definitivos son los siguientes:

- El Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de la Clase A para el primer Periodo de Devengo de Interés es el 2,681% (es decir, el tipo resultante de sumar al Tipo de Interés de Referencia (2,051%) el margen de la Clase A (0,63%)).
- El Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de la Clase B para el primer Periodo de Devengo de Interés es el 3,051% (es decir, el tipo resultante de sumar al Tipo de Interés de Referencia (2,051%) el margen de la Clase B (1,00%)).
- El Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de la Clase C para el primer Periodo



de Devengo de Interés es el 3,401% (es decir, el tipo resultante de sumar al Tipo de Interés de Referencia (2,051%) el margen de la Clase C (1,35%)).

- El Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de la Clase D para el primer Periodo de Devengo de Interés es el 4,951% (es decir, el tipo resultante de sumar al Tipo de Interés de Referencia (2,051%) el margen de la Clase D (2,90%)).
- El Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de la Clase E para el primer Periodo de Devengo de Interés es el 6,551% (es decir, el tipo resultante de sumar al Tipo de Interés de Referencia (2,051%) el margen de la Clase E (4,50%)).
- El Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de la Clase F para el primer Periodo de Devengo de Interés es el 9,551% (es decir, el tipo resultante de sumar al Tipo de Interés de Referencia (2,051%) el margen de la Clase F (7,50%)).
- El Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos de la Clase G para el primer Periodo de Devengo de Interés es el 6,851% (es decir, el tipo resultante de sumar al Tipo de Interés de Referencia (2,051%) el margen de la Clase F (4,80%)).

Todos los términos en mayúscula empleados en esta comunicación tendrán el significado consignado en la Escritura de Constitución.

En Madrid, a 26 de mayo de 2026.

---

D. Ramón Pérez Hernández

Consejero Delegado

**Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.**